

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS
LA FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION

La presente página es operada, administrada y ejecutada por la **FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION**, en dicho sentido, los datos aquí suministrados y/ contenidos, se encuentran manejados bajo los parámetros que se describen a continuación:

ALCANCE

En observancia de los lineamientos dispuestos en la Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013, demás decretos reglamentarios y normas complementarias, la Central **FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION** en adelante **FUNPROED**, aplicará la presente política de datos en todas y cada una de sus sedes, la cual deberá ser adoptada por todos sus empleados, personal directivo y administrativo, contratistas, colaboradores y demás.

OBJETO

La presente política tiene como objeto regular la administración de los datos registrados en las bases de datos, archivos físicos y/o digitales de **FUNPROED**, su distribución, almacenamiento, uso, circulación, publicación y/o eliminación; esto en aras de garantizar, conforme a las normas aplicables a la materia, los derechos de sus titulares, garantizando la confidencialidad e integridad de la información.

DATOS PERTINENTES RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

A continuación, se enlistan los datos pertinentes del responsable del tratamiento de los datos a que se hace referencia en la presente política:

Razón Social: **FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION**

Nit: **901896336-2**

- Sede Girón Santander
Dirección: Carrera 17C PEATONAL # 15 - 57 Barrio
Teléfono: 3182624410
E-mail: gerencia.funproed@gmail.com

DEFINICIÓN TÉRMINOS RELEVANTES

Para el uso adecuado de la presente política de tratamiento de datos, deberán observarse los términos que a continuación se relacionan:

1. **Aviso de privacidad:** Documento físico, digital, electrónico o en cualquier otro formato suministrado por **FUNPROED** al titular de los datos, con el propósito de ponerle en su conocimiento la presente política, contenido y la finalidad del tratamiento de sus datos.
2. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
3. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
4. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
5. **Dato Sensible:** Todo dato que afecte la intimidad de su titular y cuyo uso pueda desencadenar situaciones que conciernan cualquier tipo de discriminación, también aquellos que revelen origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas, pertenencias a sindicatos, organizaciones sociales, así como datos relativos a la salud, vida sexual y datos biométricos.
6. **Encargado del Tratamiento de datos:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable de su manejo.
7. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre el tratamiento que se dará a los datos recolectados.
8. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
9. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, su distribución, almacenamiento, uso, circulación, publicación y/o eliminación.

MARCO NORMATIVO

La presente política de tratamiento de datos tiene como fundamento las siguientes normativas:

- Constitución Política de Colombia, artículos 15 y 20.
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013.
- Decreto 1074 de 2015.
- Decreto 090 de 2018
- Jurisprudencia, circulares, guías y demás sobre la materia.

PRINCIPIOS DE LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

La presente política se rige bajo los parámetros de los siguientes principios:

1. **Principio de legalidad:** El Tratamiento es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que lo desarrollen.
2. **Principio de libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
3. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
4. **Principio de transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
5. **Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley.
6. **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar

con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

7. **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

FINALIDAD DE LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

Los datos recolectados por el encargado del tratamiento de estos serán almacenados y tratados para desarrollar el objeto social de **FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION** y sus aliados; de igual manera, para el cumplimiento de los deberes que la ley impone a su actividad comercial en materia contable, fiscal, administrativa, operativa, societaria, formativa, laboral, contractual y de mercadeo.

En dicho sentido, **FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION** almacenará y tratará los datos concernientes a clientes, proveedores, estudiantes y demás y podrá usar su información en la comercialización de sus programas y productos educativos; en el desarrollo de programas académicos, investigación, servicio de docencia, en los canales de comunicación.

De igual manera podrá recolectar y usar las imágenes de videos o demás que sean captadas en las diferentes jornadas adelantadas, ya sea de tipo académico o presencial, la cual podrá ser publicada por **FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION** en sus diferentes redes sociales y canales de comunicación.

Lo anterior, sin perjuicio de que se incluyan nuevas autorizaciones según sea el caso y la necesidad.

DESARROLLO POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION en todas las actividades desarrolladas y que conciernan el tratamiento de los datos recolectados, observará siempre el debido respeto por la protección de los datos personales, dando a conocer al titular de estos, la presente política.

FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION podrá establecer relaciones o convenios con terceros a quienes podrá transmitir la información pertinente observando los requisitos de ley.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

A efectos del tratamiento de datos, **FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION**, deberá contar con la autorización previa, expresa y libre del titular de la información, la cual podrá presentarse de manera escrita, verbal, con constancia de esta, o mediante conductas inequívocas que den a entender el otorgamiento de la autorización.

Dicha autorización no será necesaria cuando la información sea requerida por una autoridad en ejercicio de sus funciones o por orden judicial; cuando sean datos de naturaleza pública; en casos de urgencia médica o sanitaria; cuando se trate de datos autorizados por la ley para fines históricos, estadísticos y científicos y los demás que así determine la ley.

TRÁMITE DE CONSULTAS Y RECLAMOS:

• CONSULTAS:

- Los titulares de los datos personales que conforman las bases de datos de **FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION**, sus causahabientes y representantes, podrán consultarlos.
- Toda solicitud de consulta, corrección, actualización o supresión deberá presentarse por escrito o por correo electrónico a los correos electrónicos: gerencia.funproed@gmail.com.
- La consulta deberá contener como mínimo la siguiente información: identificación del titular, nombre y número de identificación, breve descripción de hechos que dan lugar a su consulta, dirección de notificación del titular, correo electrónico para notificaciones, teléfono de contacto y documentos que pruebe la calidad de titular de la información.
- Las consultas concernientes al tratamiento de datos serán atendidas en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la respectiva solicitud, en caso de que dicha consulta no pueda atenderse dentro de este término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

• **RECLAMOS:**

- Todo reclamo deberá ser formulado por escrito a los correos electrónicos: gerencia.funproed@gmail.com.
- El reclamo deberá contener como mínimo la siguiente información: identificación del titular, nombre y número de identificación, descripción de hechos que dan lugar a su reclamo, dirección de notificación del titular, correo electrónico para notificaciones, teléfono de contacto y documentos que sirva de pruebas y con los que pruebe la calidad de titular de la información.

RECLAMOS INCOMPLETOS Y OTRAS CUESTIONES

- En caso de que la consulta o el reclamo resulte incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes subsane las falencias.
- Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.
- Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

ACEPTACIÓN POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

Los titulares de la información que reposa en las bases de datos de **FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION**, acepta y autoriza el tratamiento de sus datos conforme los lineamientos sentados en la presente política, autorizando tácitamente a **FUNDACION PROMOTORA DE LA EDUCACION**, para continuar realizando el tratamiento de los datos para las finalidades aquí descritas, si no ejercen su derecho a revocar la autorización o suprimir los datos.

VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

La presente política rige a partir de la fecha de su entrada en vigencia y se estará disponible en la página web de **FUNPROED** y todos sus aliados.

Este documento deja sin efectos las directrices o reglamentos que con anterioridad se hubieren podido establecer.

La presente política entra en vigencia a partir del 20 de febrero de 2025.